

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15571 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 68/2008 referente al concursado Melhusa, S.A., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 19-4-2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 19 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120029701-1